

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1106
Salta, 16 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 20.290/19
Cuerpos I y II

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el diligenciamiento para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA** de las carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que se ha recepcionado la inscripción de la siguiente interesada: Silvia Elena Alonso.

Que por aplicación del artículo 41° de la Resolución CS N° 350/87 y modificatorias – se ha procedido a efectuar las consultas a los miembros del Jurado, para fijar fecha de oposición.

TITULARES:

Dra. Claudia Inés Galli
Dr. Raúl Alberto Becchio
Geól. Alfredo Oscar Rodríguez

SUPLENTE:

Dr. Miguel Angel Boso
Dr. Ricardo Narciso Alonso
Dr. Jorge Walter García
Dr. José Antonio Salfity
Dr. Rodolfo Fernando García
Esp. Eduardo Felipe Gallardo

Que ante la consulta realizada la Dra. Claudia Galli informa que no podrá constituirse como tal por razones familiares.

Que el Dr. Becchio, el Geól. Rodríguez y el Dr. Boso – primer miembro suplente – manifestaron su conformidad para constituirse en la fecha indicada en la parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: FIJAR el día **martes 30 de agosto de 2022 a horas 9:00** en la **Secretaría de la Sede Regional Tartagal** para el **SORTEO DE TEMA** y orden de exposición del concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la cobertura de un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** regular con dedicación **SEMIEXCLUSIVA** para la asignatura **INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA** de las carreras de Tecnicatura Universitaria e Ingeniería en Perforaciones (Plan de Estudios 2002) de la Escuela de Perforaciones que se dicta en la Sede Regional Tartagal y para el cual registró su inscripción la siguiente postulante: Silvia Elena Alonso.

ARTÍCULO 2°: FIJAR el día **jueves 1 de setiembre de 2022 a horas 9:00** como fecha para la **constitución del Jurado** que entenderá en la sustanciación del Concurso Público antes mencionado. En el día y hora indicados, el Jurado procederá a efectuar la

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA"

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales
Avda. Bolivia N° 5150 – 4400 Salta
República Argentina

RESOLUCIÓN DNAT-2022-1106
Salta, 16 de agosto de 2022
EXPEDIENTE N° 20.290/19
Cuerpos I y II

entrevista personal a la aspirante y acto seguido presenciara la clase oral pública, en la Sede Regional Tartagal.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el Jurado y los Veedores que deberán entender en la presente convocatoria, de acuerdo a los motivos expresados en el exordio, es el siguiente:

TITULARES:

Dr. Raúl Alberto BECCHIO
Geól. Alfredo Oscar RODRÍGUEZ
Dr. Miguel Angel BOSO

SUPLENTE:

Dr. Ricardo Narciso ALONSO
Dr. Jorge Walter GARCÍA
Dr. José Antonio SALFITY
Dr. Rodolfo Fernando GARCÍA
Esp. Eduardo Felipe GALLARDO

VEEDORES:

Estamento de Profesores:

Dra. Marta Cristina SANZ
Ing. Liliana Pérez de OSHE

Estamento de Auxiliares de la Docencia:

Geol. Emilio José EVELING
Ing. Leonardo Martín ACIAR

Estamento de Estudiantes:

Srta. Virginia DI PERSIA
Sr. Emmanuel LEGUIZAMÓN

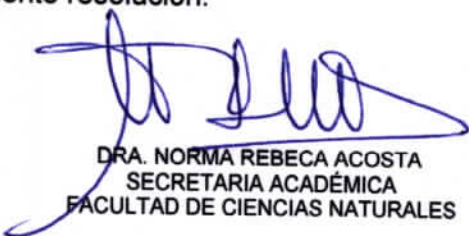
Estamento de Graduados:

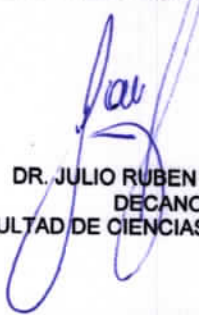
Claudio ACIARES
Ing. Gonzalo Javier MARTÍNEZ GARCETE

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que el gasto que demande la designación resultante del concurso se imputará al cargo vacante por renuncia de la Dra. Claudia Inés Galli (Resolución CS N° 244/19). Cargo contemplado en la Resolución CS N° 140/21.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a quien corresponda, notifíquese a los miembros del Jurado, Veedores, Silvia Elena Alonso, cátedra, Escuela de Perforaciones, Sede Regional Tartagal, publíquese en cartelera y en el Boletín Oficial de esta Universidad. Cumplido siga a Dirección General Administrativa Académica a sus efectos. Cumplido, pase a la Sede Regional Tartagal para dar cumplimiento a los artículos 1º y 2º de la presente resolución.

smg


DRA. NORMA REBECA ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. JULIO RUBEN NASSER
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES